Moción de Orden del Día N°.....6738

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:18 p.

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yánac fue creado por Ley N° 8425 del 15 de junio de 1936, promulgada por el presidente Óscar R. Benavides, como integrante de la provincia de Pallasca. Sin embargo, por Ley 9821 de veintiséis de enero de 1943, pasó a componer la provincia de Corongo hasta la fecha.

Que, el distrito de Yánac cumplirá el próximo 15 de junio, 87 años de creación política.

Que, Yánac es uno de los siete distritos de la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash. Se encuentra a una altitud de 2 885 m s. n. m. Su capital es el pueblo de Yánac. Posee una población de 708 habitantes y una superficie total de 45,85 km2.

Que, Yánac forma parte de la provincia de Corongo, a la que se suman los distritos: Aco, Bambas, Corongo, Cusca, La Pampa, Yánac y Yupán. Los centros poblados de Yánac son: Ranguas, Pacatqui y Huayllamas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Yánac, provincia de Corongo - Región Áncash, al conmemorarse, este 15 de junio, el 87° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yánac, Sr. Pinedo Alejos Carlos Manuel, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA